LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2270....BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE AGOSTO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.................3 Reales.

Se vende e· esta imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

Para Cadiz y Gibraltar.

El bergantin sardo "SOCRATES" del porte de 195 toneladas, forrado y clavado en cobre, capitan *JULIO REVENA*, que saldrá en todo el presente mes; admite carga y pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage véanse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
No. 46, calle de la Plata. ag 11 tfc

PASAGEROS PARA BURDEOS.

El muy velero bergantin frances "RIO DE LA PLATA," capitan Le Miniby, dará la vela de Montevideo para dicho destino el primero de Setiembre próximo sin falta alguna. Los que gusten ir de pasage pueden ocurrir para tratar á

a18 GUERIN HIJO, SERIS Y CA.,

FOR CADIZ & BARCELONA.

THE staunch, fast sailing, coppered and copper fastened British brig "BROTHERS," 151 tons, BLACK, Master; *has room for from one to two thousand dry hides, and comfortable accommodations for two more passengers and will have great despatch. For terms apply either to her consignees* JOHN HARRATT & SONS, *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker.
j 23 No. 88, calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO Y EL BRASIL,

Saldrá en pocos dias el bergantin brasilero *FELIZ OLIVEIRA*, de 154 toneladas, su capitan Joaquin Roiz de S. Lessa. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, pueden verse con sus consignatarios

C. H. MELCHERT y Ca.
a 23 3p Calle de Belgrano No. 57.

PARA MONTEVIDEO, RIO GRANDE Y PORTO ALEGRE.

Saldrá el primero de Septiembre próximo, el bergantin goleta nacional CAROLINA, capitan Marcos Coffin, tomará flete y pasageros para los tres destinos, si se ofrece inmediatamente en casa da los consignatarios

a 23 NOBLE, GOWLAND y Ca.

For New-York.

THE fast sailing coppered and copper fastened Brig *Algerine*, will be dispatched on or about the 1st Sept. For passage only, having superior accomodations, apply to the consignees,

ag 20 NOBLE, GOWLAND & Co.

PARA NUEVA YORK.

El hermoso bergantin americano PAULINA, forrado y clavado en cobre principiará muy pronto a cargar para dicho puerto, y dará la vela sin demora, para flete ó pasage, ocurrase al capitan en la fonda de Mr. Conneil, No. 76 calle de la Universidad, ó á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Paz No. 94. a 24

FOR LIVERPOOL.

The new (A. 1.) British Brig *William & Ann*, Robert Lyall, Master, 152 tons register; is now ready to commence loading and having one half of her cargo engaged, will be dispatched immediately. For freight of remainder, or passage (having excellent accomodations) apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
ag 24 No. 88, calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero bergantin goleta oriental "BELLA UNION," de 120 toneladas, su capitan ASARETO, tiene contratada mas de la mitad de su carga, y será despachado á la mayor brevedad: puede tambien acomodar algunos pasageros (para lo que tiene buenas comodidades). Para tratar véanse con su consignatario RAFAEL CAMUSO, calle de la Piedad No. 90, ó con

ALVARO J. DE ALROGARAY.
Corredor marítimo,
No. 82 calle de la Florida. ag 4

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA,

Admite carga y pasageros, el muy velero bergantin polacra sarda CARLOS FELIZ, forrado y clavado en cobre, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dará la vela para el 15 de Septiembre. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. a 25 tfc

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA,

Se fleta el muy velero bergantin goleta sardo ELENA CONSTANZA, de porte de 150 toneladas, forrado y clavado en cobre. Los señores que gusten cargar, ocurrirán a su consignatario Don

PEDRO A. PLOMER.
a 25 tfc Calle de la Plata No. 46.

FOR MONTEVIDEO, RIO GRANDE & PUERTO ALEGRE.

THE National Schooner Brig *Caroline*, Coffin, Master, will sail for the above ports on the 1st September. She will receive freight and passengers for the three ports, if immediate application is made to her consignees

ag 24 NOBLE, GOWLAND & Co.

FOR PASSENGERS ONLY.

THE fine Argentine coppered Brigantine *Condor*, Capt. J. W. Pyott, will sail in all this month for a Port in Europe, and will land passengers (for which she has most comfortable accomodations) at Falmouth or Cowes. For terms apply to Capt. Pyott, at No. 12 calle de la Universidad, or at the Buenos Ayres Commercial Rooms, No. 59 callle del 25 de Mayo.

ag 25 6p

FOR NEW-YORK.

THE coppered and copper fastened Brig *Paulina*, Capt. B. Ricketson, will commence loading for the above port shortly and sail without delay. For freight or passage, apply to said Captain at Mrs. Connell's, No. 76 calle de la Universidad, or to

ZIMMERMANN, FRAZIER & CA.,
No. 94, calle de la Paz. ag 25

AVISO.

A principios del mes entrante saldrá para Corrientes y Goya el muy velero bergantin goleta FLORENTINA, admite carga y pasageros por su escelente comodidad. El que guste cargár ó ir de pasage, vease con D. Jacinto Negrote, en la calle del Perú No. 224, ó en el café de Santo Domingo. a 20 6p

PARA CADIZ Y BARCELONA.

(EL PRIMER BUQUE)

El muy velero y fuerte bergantin ingles "BROTHERS," de 151 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan BLACK; podrá admitir como de MIL Á DOS MIL CUEROS SECOS, y dos pasageros mas, (para los que tiene exelentes comodidades): *teniendo ya casi el total de su carga contratada, será despachado en muy pocos dias.* Para tratar véanse con sus consignatarios HARRATT e HIJOS, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
jul 23 No. 88, calle de la Piedad.

SE VENDE,

El queche nombrado GALEOTE, su carga es de 1600 cueros, tiene 2 años de construido por D. Andres Ponce: dicho buque es de muy poca agua para el tragin de la playa, está bien aparejado y con todos los útiles en buen estado, pues se halla trabajando en la playa. El que se interese, vease con su dueño que vive en la calle de las Piedras No. 411 ó con Mendez y Linch; su escritorio en la Aduana. a 24 10p

FOR LIVERPOOL.

(CABIN PASSENGERS ONLY.)

THE fine fast sailing British Brig *Lima*, Capt. Smith, can accomodate a few cabin passengers in a superior manner, being under engagement to sail in all the month of Septembre. Immediate application is requisite. For terms of passage apply to Messrs. M'Crackan & Jamieson, or to GEORGE SALISBURY,

ag 25 tfc No. 106, calle de Perú.

FOR BOSTON.

THE Barque *LEOPARD*, Capt. Parker, will be dispatched in 12 days; has part of her cargo on board, and will take some freight, if application be made to the consignees,

DOOR & REINCKE,
ag 25 tfc No. 28, calle de la Paz.

A LOS SEÑORES DEL CABOTAGE.

La balandra de gavia MERCEDES (a) FORTUNATA, pronta para hacer viage, con un completo inventario, se dará a precio muy acomodado. Ocúrrase a la calle de la Florida No. 18. a 22

SE VENDE,

El lanchon JOVEN LUIS, recien carenado, y velas nuevas. Los señores que se interesen en él, ocurran a tratar con su dueño D. Pedro Mom frente a la Aduana. a 20 6c

COCHE DE CAMINO.

Se venderá á un precio sumamente acomodado, un coche de superior rodage y aparente para viages largos; los que gusten tratar por él ocurrirán á casa de J. J. Arriola y Ca., No. 50, calle de la Florida.

ag 3 tfs

CABALLO.

Se vende un colorado, gordo, hermoso y muy manso. El que quiera comprarlo puede montarlo si gusta, ocurriendo al efecto á la barraca de Fragueiro en el bajo. ag 11 tfs

SE VENDE,

Un caballo alasan tostado, exelente para un carro ó para carreras. El que se interese en el, vease con el dueño que vive en la calle de Europa número 185, de la Concepcion dos cuadras para el Alto, doblando para el Rio a la media cuadra. a 24 3p

AVISO.

En la fabrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderan los sombreros con las robajas siguientes:

—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. ag 23 1mp

BARATILLO.

En la fábrica de sombreros de Estevan Chassaing, calle de la Plata No. 78, desde hoy 5 de Agosto se venderán los sombreros á prueba de agua, es decir de los mejores que se fabrican en el país á 30 pesos cada uno, los de segunda clase á 25$, los de tercera á 16$. a5 1mp

Gran Baratilo.
De Sombreros,

A prueba de agua, á 25 ps., id. de segunda á 20, sombreros de pelo fino á 15. Calle de la Universidad No. 46, frente a la puerta mayor del Colegio. Se advierte que si alguno quisiese tomar los sombreros que restan en dicha tienda, se le haría una robaja en los precios.

a 25 3p

FRUTAS EN ALMIVAR.

DE las mas esquisitas de Francia, de diferentes clases, recien llegadas, se venden a precios sumamente baratos, en la esquina del Mercado, frente al cuartel, calle del Perú No. 81. a 23 4p

Gran Baratillo

EN la calle de la Reconquista No. 94, a espaldas de Santo Domingo, se venden los renglones siguientes.

Azucar blanca, á 3½ reales
Id. terciada, á 3
Id. rubia, á 2½
Yerva del Paraguay selecta á 2 ps.
Id. misionera, á 9 reales
Arroz de la Carolina á 3 reales

Y otros varios renglones de almacen como loza, cristales, &a., a precios muy cómodos. a 24 3p

SE NECESITAN,

UNO ó dos hombres inteligentes para trabajar en una quinta en las inmediaciones de los antiguos Miserere, haciéndole proposiciones ventajosas. El que se interese, ocurra a la casa calle de la Plata No. 298 donde encontrará su dueño.

a 25 3p

INTERESANTE A LOS TENDEROS.

LAS personas que necesitasen de un armario con vidrieras como para sastrería, tienda de ropa hecha, ó algun otro establecimiento de esta clase; como igualmente de un mostrador, pueden hacerse de ambos de estos artículos a un precio inferior el valor real de ellos, ocurriendo a la casa de altos No. 44 calle de la Piedad.

a 22 6g

INTERESANTE.

BAJO del rio, cerca de la barraca del Sr. Fragueiro, cuartel No. 2, calle de 25 de Mayo, hay de venta un terreno que se compone de 24¾ varas de frente al Oeste, con 38 varas de fondo, en el que hay edificados seis cuartos. Este sitio por su ventajosa situacion, es de los mas aparentes para todo genero de establecimientos, como son barraca, fábricas, velerias, hueco de maderas, &c. &c. El que quiera comprarlo véase con D. Juan Chassaing, calle del Perú No. 106, quien lo venderá á precio sumamente moderado. a18 8p

LOST

ON Saturday evening, a yaul boat painted black, with a white bottom, and green and lead colour inside; belonging to the American Brig *Paulina*, lying in the Outer Roads. Any person delivering her to Capt. Ricketson, will receive a suitable reward. ag 24 3s

NOTICE.

IF Mr. ANTHONY G. BLOCKBERGER, who left New-York in the Ship *Amiable Matilda*, Capt. Myers, in July 1820, and arrived at Monte-Video in said vessel, will call at this Office, he will hear something to his interest. Should he not be in this city, any information respecting him will be thankfully received. ag 24 3g

SPERM OIL.

DOUBLY PURIFIED, for Lamps, of the best quality, just received and for sale at the low price of $17 per arrobe, or by quarter casks, at store No. 17, Calle de la Paz. ag 24 3p

WANTS A SITUATION.

A LAD of 15 years age, as servant to a single gentleman. Please leave a line in this Office addressed to A. Z.

ag 24 3p

WANTED.

2 or 3 ACTIVE YOUNG MEN for work, to whom liberal wages will be given: Also a Steward who can come well reccommended. Apply at No. 177, Calle de la Plata. ag 24 3c

NOTICE.

THE Captain or Consignees of the Barque *Leopard*, will not be responsable for any debts, contracted by the crew of said vessel. ag 24 3c

WANTED.

A clerk, who can keep a set of books in Spanish, and perform the usual routine of business. Good references will be required. Persons qualified and desirous of the situation, can leave their address at the Gazette Office. ag 17 tfs

WANTED.

A SITUATION, by a young man in the capacity of Book-Keeper, in a commercial House; having had many years of experience in the above mentioned capacity, he has no doubt of being able to give entire satisfaction to any one who may require his services. Respectable references can be given and security if required. A line left at this office addressed to A. B. will be attended to.

*** He is capable of keeping Books either in the English or Spanish Languages.

ag 23 6p

WANTS A SITUATION.

A YOUNG MAN as steward in a family, or as a body servant to a single gentleman. Apply at this Office. a25 3p

NOTICE.

MRS. BRADISH begs leave to inform her friends and the public that she has removed to No. 86 calle de Venezuela, where she will be happy to receive any orders they may have the goodness to favor her with, in millinery, dress making or plain sewing. She also particularly wishes to express her grateful thanks to those Ladies, who have already favored her with their work. ag 25 3p

A LOS ABOGADOS.

SE venden las leyes de Indias; podrán verse calle de la Florida No. 16. a23

ESTERIOR.

BOLIVIA.

ACTA DEL PUEBLO DE CHUQUISACA.

En la ciudad de Chuquisaca á los catorce dias del mes de Enero de mil ochocientos treinta y un años: reunido su vecindario de propio entusiasmo, acto contínuo al bando en que se anunciaron los pedidos arbitrarios del gobierno del Perú en su minuta de proposiciones, (*) que S. E. el presidente de la república se sirvió adjuntar á su circular de 4 del corriente: agolpados en la casa de la prefectura los respetables ancianos y ciudadanos de todas clases, espresaron unánimemente, era llegado el caso de abandonar una moderacion digna ciertamente de ellos hasta el presente, pero que en lo sucesivo solo les acarrearia el oprobio de la posteridad: que por lo tanto no podian ser frios é indiferentes espectadores al ultraje inferido á la patria sin manifestar su indignacion de un modo consiguiente á la resolucion firme en que se hallaban de mantener ileso su honor è independencia. Que siendo del interes comun, y el especial de Bolivia cultivar la mejor harmonia y amistad con todos los Estados americanos, por su feliz posicion geográfica, y porque por su parte querrian se evitase el escándalo de esa ominosa ingerencia, que ha desacreditado la hermosa causa continental; no podrán absolutamente prestar su consentimiento á una alianza alarmante que atraeria sobre ellos la animadvercion de todos; que por otra parte ella seria esclusivamente gravosa á nuestra república distrayendo sus caudales, prodigado vanamente la sangre de sus hijos agotada ya en la sangrienta lucha que con admiracion del mundo han sostenido por tantos años; y en la que han sufrido horrorosos saquéos, la depredacion de sus ciudades y el incendio de sus pueblos y aldeas; y en fin la ruina general de la fortuna pública. Que seria la prueba de una insensatez acabada, convenir en el aniquilamiento de nuestra naciente industria, dando á la estraña, una concurrencia preferente, y destruir las leyes protectoras de nuestro comercio; cegando esta fuente inagotable de prosperidad. Que no podia ser racional ni justo el desmembramiento del territorio de la república, sin otro motivo ni pretesto que el que sugiere el orgullo, la desmedida ambicion y la presumida preponderancia, que no estamos en estado de confesar, mucho mas cuando por indemnizacion se nos ofrecen cordilleras desiertas, é inútiles, (parece) con el objeto de hacer mas palpable el vilipendio. Por último que jamas se puede presentar un conjunto de intereses mas poderosos para alarmar á un pueblo virtuoso, patriota, que cuando sobre la devastacion y esterminio que ha esperimentado por difundir y propagar la santa libertad que fue el primero en proclamar, se le quieren formar cargos de deudas que ignora, y á que no ha prestado consentimiento alguno. En virtud de las razones espuestas, y penetrados de todas las que abraza la citada circular de S. E. que ratificaron otras de grave peso, que ni se pueden compendiar en esta breve acta (digna produccion de un patriotismo santo y exaltado) concluyeron que aun que dolorosamente colocados en la triste alternativa de tener que combatir con hermanos inocentemente forzados por un gobierno poco previsor y justo, ó en la de aceptar con degradante humillacion unos preceptos meditados para solo conculcar los sagrados derechos, de una nacion que á nadie ha ofendido, su resolucion no podia ser otra, que la de apresturse enérgicamente á rechazar la fuerza con la fuerza, y sufrir con resignacion los males de la guerra como el único recurso de la justicia, consignando para sostenerla sus brazos, sus propiedades y su sangre misma. Agregaron que esta acta se tu vese como el documento clásico, é irrefragable de los sentimientos y opinion libre de los que la suscriben; pasándose ademas original por S. G. el prefecto del departamento á S. E. el presidente de la república, que siempre consecuente á su franca administracion consultaba á los pueblos; y que tambien era su voluntad se le diese la publicidad posible, para que jamas puedan ser terjiversados, ni desmentidos los supradichos sentimientos. En fe de lo cual firmaron la presente en la fecha del exordio, ante los escribanos públicos de esta ciudad que autorizan á continuacion.—*Mariano Taborga—Joaquin Prudencio Perez—Francisco Ignacio Medeiros—Manuel Ortiz y Zarate—Joaquin Alvarez Toledo—Diego Gonzalez—F. Prudencio—José Barron—Gregorio Alarcon—Tomas Jenaro Barron—Siguen siete pliegos de firmas, que se publicarán si fuese necesario.*

(*) Inserta en la *Gaceta* de ayer.

PERU.

MINISTERIO DE ESTADO DEL DESPACHO DE RELACIONES ESTERIORES.

Casa del supremo gobierno en Lima á 23 de Febrero de 1831—12.°

Señor.—S. E. el vice-presidente se ha penetrado de las dificultades con que se tropieza para continuar los tratados apenas en los primeros pasos que han dado su señoria y el comisionado por el Peru. Tal vez en otra mejor ocasion podrá lograrse el objeto conforme al voto de peruanos y bolivianos. Entretanto el gobierno del Peru no omitirá medio de manifestar á los hermanos de Bolivia que, sin necesidad de pactos y convenciones que puedan ligarlo á un religioso cumplimiento, sabe respetar los vinculos con que la naturaleza ha unido dos pueblos, y que, á mas de su vecindad y antiguas relaciones, no difieren en moral ni en principios. Asi lo acredita el decreto que se ha espedido con esta fecha, y que normará para lo sucesivo el comercio que Bolivia tenga con el Peru. El gobierno cree llenar asi un deber; y dar al mundo civilizado una muestra de sus deseos por el orden y la paz.

Consiguiente á esta determinacion es que S. E. ha dispuesto se suspendan los tratados que podrán continuarse en mejor oportunidad. Al efecto se ha espedido con esta fecha la orden conveniente al comisionado del Peru, para que regrese á esta capital; y se acompaña á su señoria el pasaporte debido, para que se pueda restituir al seno de su patria,

Al cumplir el infrascripto con esta orden de su gobierno, ruega al señor ministro plenipotenciario le admita sus protestas de aprecio y consideracion—*Carlos Pedemonte*—Señor ministro plenipotenciario de Bolivia, Doctor Casimiro Olañeta.

SECRETARIA DE S. E. EL PRESIDENTE.
Cuzco, Febrero 20 *de* 1831.

Al señor ministro de gobierno y relaciones esteriores.

SEÑOR MINISTRO—Con motivo de haber leido S. E. el general presidente, en los protocolos de las conferencias para transigir las negociaciones pendientes con Bolivia, haberse espresado el ministro Plenipotenciario de aquella republica, mas por fomentar rivalidades personales, que por el interes de su nacion; celebraria la alianza con nuestra republica sin el concurso de Colombia en el caso del *cambio del actual presidente del Perú*, me manda diga á U. S. que aunque esta proposicion que manifiesta la insidiosa intencion de su autor, es desconocida en los pactos internacionales, no obstante, si su egecucion se creyere convenir á la paz y prosperidad de la nacion, está S. E. resuelto, en obsequio decsta, á separarse del destino que constitucionalmente se le ha confiado, con la condicion de que el general Santa Cruz deje el empleo y administracion que usurpa en Bolivia.

El ilimitado y ardiente deseo de S. E. por la felicidad nacional y su propio honor le impulsan instar tenga el supremo gobierno la bondad de manifestar indispensablemente al congreso esta determinada y sincera espresion de su voluntad. Y, al comunicarla á V. S. de orden de S. E. para el efecto indicado, tengo la honra de subscribirme de U. S. atento obediente servidor—*Francisco Sotomayor Galdo,*

Documentos Oficiales.

CASA DE REPRESENTANTES.

La H. Sala de Representantes de la Provincia ha tenido á bien sancionar en esta fecha el decreto siguiente.

Art. 1°. Apruebase la eleccion practicada en la Ciudad el Domingo 24 de Julio proximo pasado para Representante de la Provincia, cuyo nombramiento ha recaido en el Dr. D. Baldomero Garcia.

2°. Comuniquese al P. E.

En cumplimiento de la precedente honorable resolucion se trasmite á V. E. haciendole presente, que el individuo electo Representante, puede ser invitado à tomar posesion de este cargo para la sesion del Martes 16 del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos, Sala de Sesiones en Buenos Ayres á 13 de Agosto de 1831.

FELIPE ARANA.
Presidente.
EDUARDO LAHITTE.
Secretario.

Exmo. Gobierno Delegado.

DECRETO DEL GOBIERNO.
Buenos Ayres, Agosto 24 *de* 1831.

Acusese recibo, comuniquese al nombrado, publiquese é insertesé en el Registro Oficial.

ANCHORENA.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, AGOSTO 26.

Perú, Bolivia y Chile, á la par de Colombia, Mèjico y Centro América han jurado constituciones; pero todos se hallan igualmente distantes de estar constituidos que lo que están las Provincias Argentinas; y aunque la actual dispersion de estas sea un estado el mas lamentable, sinembargo no es una condicion política mas triste y precaria, sino al contrario quizá mucho mas preferible que la en que se encuentran las otras repúblicas.

Perú ha adoptado una constitucion: pero ¿puede decirse que rigen instituciones constitucionales donde el supremo magistrado es arrojado del mando por un subalterno insubordinado ayudado por una tropa amotinada, y donde el poder legislativo tiene que transigir con la infraccion de la ley fundamental, como ha sucedido en Lima pocos meses ha? Si tales son las ventajas de la organizacion que disfruta, ¿puede hacer alarde de una existencia mas feliz y menos peligrosa que la de su hermana que permanece iuconstituida?

Bolivia tiene tambien su código constitucional, y sin embargo ¿se dirá que es un país constituido cuando se perpetran con impunidad los atentados que se han visto ejecutar por el tiempo que sucedió en esta la funesta sedicion que aun deploramos? ¿No tuvieron los asesinos del presidente BLANCO un sagrado tan inviolable bajo la éjide de esa constitucion, como el que hallaron los asesinos del gobernador DORREGO en nuestra inconstitucion?

Chile ha proclamado igualmente un pacto social, pero el gobierno que le rige, ¿subió por la escala de la ley, ó por las vias de hecho que aquel proscribe? No hay que cansarse; ninguna de las repúblicas citadas ocupa una posicion mas ventajosa en el rol de las naciones que nosotros. Sus constituciones no son mas que una fantasma engañosa, que proporciona ninguno de los bienes reales que deben prometerse los pueblos de una verdadera organizacion nacional. La hacienda, el credito, que en un pais verdaderamente constituido y poseyendo los recursos que ellos encierran, debian hallarse en un estado floreciente, se encuentran en una situacion la mas lastimosa de exhaustez y abatimiento.

Del Estado Oriental del Uruguay exprofeso no hemos querido hablar. Sus circunstancias son peculiares. Hija la mas jóven de la libertad americana, como la favorita, se le han prodigado los mas grandes favores. Los sacrificios inmensos, los desvelos incesantes de su hermana mayor por su bienestar, le han colocado en la senda por donde debe llegar a su felicidad; y si se estravia de ella, merecerá con justicia la animadversion del mundo.

Por lo demas es claro, que no hay tal contraste entre nuestras circunstancias politicas y las otras repúblicas, sino al contrario que existe una estrecha analogia entre ellas, resultado de causas identicas, que mientras no se estirpen, no puede haber garantia solida de una organizacion permanente y benefica en ninguno de los nuevos Estados.

Estas causas son como lo hemos dicho ya, el desenfrenado espiritu militar y una ambicion desmesurada que todo lo atropella. Si algun dia han de reportar los pueblos Sud-americanos los frutos de tantos afanes y sacrificios, será preciso que sofoquen completamente el primero, y corten el vuelo á las aspiraciones innobles de los demagogos, con un ejemplar escarmiento, como el que han llevado los que perturbaron nuestra paz y sociego.

Volveremos sobre este asunto en otra oportunidad.

En el *Federal* de Santa Fe de 13 del corriente hallamos la siguiente carta confidencial del señor general QUIROGA al Sr. general Lopez. La insertamos con mucho placer prometiendo hacerla el asunto de algunas reflexiones en otro número.

SR. D. ESTANISLAO LOPEZ.
Mendoza, Julio 5 *de* 1831.

Mi general y predilecto amigo: tengo á la vista su estimable carta de 25 del pasado á que contesto con el placer que V. puede figurarse, pues sabe la uniformidad de sentimiento que nos anuman en faver de la causa de los pueblos y el empeño que nos une en afianzar sus derechos: felicito á V., pues, por el justo título de libertador que se merece y porque su comunicacion sea datada en el mismo pueblo donde habian fijado su asiento el despotismo.

Me hago cargo del estado en que han quedado los anarquistas, de la desmoralizacion de sus soldados y del terror que les han inspirado sus triunfos: pero temo sin embargo que la desesperacion y rabia vergonzosa que los devora, los estimule á una nueva tentativa, si incontinente no se les estrecha de suerte que no puedan fijar pié. Por eso es que apesar de la increible celeridad con que forzé mis marchas destrozando caballos, á proporcion ha sido la eficacia con que he trabajado en su reposicion como lo he conseguido, de suerte que el resultado ha correspondido perfectamente al desvelo con que he trabajado á este respecto: en una palabra, tengo caballos gordos y suficientes en número.

Es positivo el asesinato del general Villafañe; él ha sido ejecutado en la jurisdiccion de Coquimbo por los unitarios prófugos.

En esta ya está dado el paso de autorizar al gobierno de Buenos Ayres para entender en las relaciones esteriores y conservar el simulacro de la nacion, hasta que ella se constituya; á cerca de esto no se encontrará tropiezo alguno en estos pueblos, tanto por las razones que V. me indica cuanto por que es justo y necesario: esta verdad la conocen hasta las masas y con entusiasmo anhelan á uniformarse, como que de ello pende la seguridad de sus derechos, de su libertad y de su tranquilidad futura.

Es una verdad inconcusa que los enemigos tratan de dividirnos: lo harán con nuestros trozos menos en nuestros sentimientos; nuestra union está afianzada en los principios de la razon y de la justicia; y es muy ridículo el empeño de los malvados contra los hombres de bien. Las cartas que le incluyo originales y las que van insertas en los impresos que remito, prueban esta verdad: las últimas fueron entregadas por el teniente coronel D. Juan Arellano enviado por La-Madrid al solo objeto de ofrecerme la entrega del ejercito con la condicion de hacer la guerra á las provincias litorales, como aspirantes á dominar las del interior: la respuesta que obtuvo fué mandarlo escoltado hasta que pasase la cordillera y tocase la república de Chile. Esta será siempre la conducta de su compañero que al protestarle la mas sincera amistad, siente el placer de felicitarlo de nuevo y llamarse su invariable amigo y seguro servidor Q. S. M. B.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

P. D. Los anarquistas se han retirado al norte con alguna seguridad por el lado de Catamarca y Rioja, á causa de mi grave enfermedad de la que, aunque no sano del todo, me siento suficientemente restablecido y capaz de moverme hácia donde V. halle conveniente.

Hay una rúbrica.

Hemos recibido en un impreso suelto de Corientes el siguiente decreto por el cual el gobierno de aquella provincia ordenó que se tributasen á la memoria del Libertador Bolivar un justo homenage de respeto público.

Corrientes, Junio 27 *de* 1831.

Los pueblos todos de la America del Sud han visto, al fin, cumplido el noble voto que hicieron por su emancipacion é independencia de la antigüa metropoli, y que han sabido sostenerlo con tanta magnanimidad contra todas las vicisitudes de la fortuna por el dilatado espacio de mas de catorce años. Los pueblos todos del continente son independientes:– que sean libres y felices, son ahora los deseos de cada uno en particular. Entre tanto, justo es y muy justo, que la *gratitud Argentina* no se muestre indiferente á la memoria de aquellos *héroes Americanos*, que con sus grandes y extraordinarios esfuerzos han labrado la suerte de tantas generaciones, y despues de haber consagrado inmensos sacrificios á la gran causa de los pueblos, han descendido al sepulcro con frente serena, decretandoseles la gloria merecida por los que han pasado con utilidad en la tierra. Entre estos ocupa, *sin duda*, un lugar eminente el *inmortal* BOLIVAR, cuyo nombre esclarecido, ha resonado mas de una vez por el ambito del orbe, y penetrado hasta sus mas remotos ángulos.—BOLIVAR á quien los pueblos que gozan con inmediacion el fruto de su ilustre y gloriosa carrera, han librado con justicia el digno título de LIBERTADOR, colmándole incesantemente de vivas y aclamaciones.—BOLIVAR, á quien los estados de ultramar no han podido dejar de tributar un homenage de respeto, cuyo solo nombre llena las páginas de la *Revolucion dl Sud América*, y á quien las generaciones venideras bendecirán siempre con ternura: Este HEROE COLOMBIANO, este ILUSTRE GENERAL, este INSIGNE MAGISTRADO, *ha dejado de existir*, segun lo manifiestan los papeles públicos, el dia 17 *de Diciembre de* 1830 con el sentimiento y dolor, que apenas puede concebirse, y si únicamente suponerse por parte de la República á cuyos destinos presidia; habiendo antes expresado, al despedirse de sus conciudadanos, el último resto de sus nobles y generosos sentimientos por la *union y la cordialidad.*—La Provincia de *Corrientes sensible al prematuro cese de una existencia de tamaña utilidad*, y afectada sobre manera del pesar que produce en el ánimo la magnitud de una perdida semejante, desea manifestar su sentimiento con demostraciones propias de la mas síncera gratitud en iguales casos; en fuerza de ello, y con el objeto de honrar tan digna memoria, el Gobierno ha acordado y decreta:

Articulo único.—*El dia 9 del próximo mes de Julio*, cumple año de nuestra independencia absoluta, *se celebrarán en la Iglesia mayor de esta Ciudad las mas solemnes exequias en honor de S. E. el finado* LIBERTADOR, *con asistencia de los* supremos poderes ejecutivo y judiciario y todas las demas corporaciones, civiles y militares; *debiendo los individuos de esta última clase llevar el luto que les corresponde por nueve dias consecutivos al de la celebracion de dichos honores funerales*, á cuyo efecto líbrense las órdenes competentes, publíquese é imprimase.

PEDRO FERRE.

Está conforme.

Eusebio A. Villagra.

CASA DE REPRESANTES.

Hoy á las 7 de la noche se reunen los señores representantes para tomar en consideracion la siguiente minuta de comuni-

cacion, que aconseja la comision de hacienda, sobre el proyecto elevado por el gobierno, con fecha 16 de Febrero último, con el objeto de aumentar las rentas públicas que fueron recargadas en la última creacion de fondos públicos; el cual fué desechado en la última sesion.

Minuta de comunicacion.

Tomado en consideracion el proyecto de impuestos pasados por el Ejecutivo, con fecha 16 de Febrero del presente año, con el objeto de aumentar las rentas públicas, que fueron recargadas con la última creacion de fondos, ha tocado esta Honorable Sala los inconvenientes que hacen absolutamente inasequible por ahora aquella medida, que tambien puede reputarse no necesaria por el feliz cambio de circunstancias políticas que han sobrevenido despues de su indicacion.

Entre los varios arbitrios que contiene el proyecto, el principal y mas productivo sería el de seis por ciento que se fija al procreo de los ganados; pero la calamidad notoria que ha sufrido nuestra campaña, así por la guerra como por la estraordinaria seca de tres años consecutivos, no permite gravar á los hacendados propietarios con una contribucion que arruinaria la escasa fortuna de muchos, pesaria demasiado sobre los de todos en general y ocasionaria un enorme perjuicio á la naciente industria del país. Los demas impuestos que incluye el proyecto no son adecuados por su tenuidad al objeto que los motiva; ni aun cuando fuesen de mayor importancia podrian ellos adoptarse por ahora.

Puesto fin á la guerra civil, que tantos sacrificios de todo género ha costado á esta provincia, no solo resultarán ahorros y economias, sino tambien un considerable aumento de ingresos al tesoro, que la prudencia del Gobierno podrá aplicar no solo á las exigencias de la deuda pública sino al interesantísimo objeto de su gradual estincion, por aquellos medios que el tiempo y la esperiencia le indiquen ser los mas oportunos, eficaces y conciliadores del crédito esterior del pais, del bienestar de sus habitantes y muy especialmente de una confianza sólidamente establecida entre todos.

La Legislatura se considera con fundadas razones para mirar muy próxima esa tan deseada como venturosa época, y se anticipa á recomendar al discreto celo del Gobierno que, cuando lo juzge conveniente, proceda á la enagenacion en subhasta pública de las fincas y solares existentes en esta ciudad, y las quintas y chacras propias del Estado, con excepcion de aquellas propiedades que sean necesarias á objetos presentes ó ulteriores del servicio público; debiendo aplicarse precisamente el producto de tales ventas á la amortizacion eventual de fondos, con arreglo á lo dispuesto por los artículos 4 y 5 de la ley de 30 de Octubre de 1821.

Esta medida, que alguna vez ha sido puesta en práctica con buen suceso, producirá ahora mayores ventajas, ya reforzando el crédito de los fondos en circulacion, ya fomentando la poblacion con el aumento de nuevos edificios y reparacion de muchos ruinosos, ya haciendo productivos tantos predios que yacen incultos, y finalmente el propio Gobierno se encontrará aliviado de atenciones minuciosas que le distraen de otras de superior órden é importancia—Buenos Ayres Agosto 5 de 1831—*Zuñiga—Anchorena—Senillosa—Gomez—Peña.*—

Hemos recibido una comunicacion del Sr. Armstrong, que por haber llegado tarde á nuestras manos, no hemos podido publicar en este numero. Aparecerá mañana.

Errata del Número anterior.

En la tercera columna, en el comunicado firmado por los *Amigos de la Justicia* linea 21 donde dice "sin ser profesor recibido lease "*sino un profesor recibido &.*",

Variedades.

LO DIFICIL QUE ES EL AGRADAR A TODOS.—Los que mas tienen que dar, son los que mas motivo tienen de quejarse de la ingratitud del hombre. Por esta razon, dijo un rey, "que su poder de dispensar favores era la mas dificil tarea de la real dignidad, pues nunca daba un empleo sin hacer 99 subditos ingratos." La contestacion del Lord B. viene a ser casi del mismo tenor, pues habiéndoselo preguntado porque habia descontinuado sus bailes anuales, dijo "que sus salas no eran bastante estensas para admitir mas de 200 personas y que tenia que hacer enemigos á todos sus amigos que pasaban de ese número; pues habia notado que aquellas señoras que invitaba, lo olvidaban antes del próximo año; mas las que no invitaba, no lo olvidaban en toda su vida."

CUADRATURA DEL CIRCULO.

El siguiente comunicado que ha aparecido en los papeles de Washington, requiere la atencion de los matemáticos. El movimiento perpetuo y el modo de cuadrar el círculo, ó mas bien sus descubridores, se han encontrado tantas veces en este pais, que no somos tan confiados que nos prometámos un nuevo triunfo de invencion americana. Mr. Woodside, sin embargo, escribe como hombre de razon:

Señores: Sin duda estarán Ustedes bien informa dos de que nunca se ha medido el exacto contenido superficial del circulo. Sin embargo yo he descubierto el mes pasado un sencillo modo de saber con exactitud la cuadratura de cualquier circulo. He comunicado en confianza el secreto de mi descubrimiento á quince amigos mios, quienes estoy seguro, que no le divulgarán. No tengo embarazo en desafiar á los primeros matemáticos del mundo á que confuten el principio y regla ó reglas, con que puedo, mediante un lijero cálculo, medir, ó en otras palabras, cuadrar el círculo.

Sobre este asunto escribí el 16 del mes pasado al Honorable Luis Mc Lane de Londres, cuya carta tuve el honor de dirijirsela por medio del R. Hon. C. R. Vaughan, Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, y estoy esperando respuesta de Mr. Mc Lane por lo que hace al premió ó premios prometidos en Europa por el descubrimiento de un cálculo adecuado á la comprension de una capacidad ordinaria para medir el contenido exacto del círculo, echando á un lado las aproximaciones. Yo bien sé que dando publicidad á la declaracion que llevo hecha, quedo espuesto al escrutinio de los matemáticos de primer órden, á quienes deseo explicarles confidencialmente el principio sobre que ha sido hecho este descubrimiento que ha eludido y probaré que eludiria siempre sus profundos é intrincados cálculos para medir la cuadratura del círculo, como yo puedo hacerlo.

JAMES D. WOODSIDE.
Washington Abril 7 de 1831.
(*Commercial Advert.*)

Precios del Trigo.

MERCADO DEL O.—*Dia* 25.

30 fanegas........á... ....20$
120 id. ....á.......21

Movimiento de la poblacion.

SALIDAS.

D. Justo Bulario, San Pedro
Bernardo Lima, Arrecifes.
Francisco Castellote, Cañada Rica.
Ramon Aynase, id.
Juan Campbell, Montevideo.
Miguel G. Mendieta, Gualeguay
José Aradas, Montevideo
Antonio S. Aragon, id.
Juan Achinely, id.
Un hermano menor edad, á Corrientes
Manuel Torres, Rosario
Domingo Torres id.
Francisco Bouvier, Saladas
Manuel Leisa, id.
Juan Perez, Pergamino.
Mariano Peralta id.
Eduardo Lima, Magdalena
Juan Bichet, á Francia
Eugenio id. á id.
Luis Herrera, campaña del Sud
Segundo Senturion á id.
Juan A. Llovera, á San Juan.
Xavier Morales, á id.
Gregorio Salinas, á id.
Marcos Gomez, á id.
Francisco Rio Freno, á Córdoba.
José Perez, á San Nicolas.
Narciso Barrios, á id.
Manuel Hidalgo, al Baradero.
Juan Gonzalez, á Mercedes.
Florencia Salado, á las Vacas.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 26.

Parroquia del Socorro.
D. Manuel Antonio Salguero, 24 años.
Paula Gonzalez. 1 año.
Parroquia de Monserrat.
Manuel Gutierres, 32 años moreno.
Hospital General de Mugeres.
Getrudis, 30 años morena,
Hospital general de Hombres.
Un cadaver.

MARITIMA.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa *Susana*, para Isla de Francia, por S. Lezica y hermanos.
142 mulas
109 fardos pasto
6½ toneladas id.
30 barricas arina
26 bolsas id.
291 id. trigo
70 id afrecho
20 fanegas id.
16 pipas vacias
4 toneladas pasto
15 barricas mais
299 tablones.

Avisos Nuevos.

Cebada de Maldonado,

SE vende una partida de muy superior calidad, recien desembarcada y a precios cómodos. Ocúrrase a la calle de la Biblioteca No. 165. a 26 3p

DEPENDIENTE DE FARMACIA.

SE necesita uno, que acredite su conducta. El que guste, ocurra á D. Pedro Fuentes, que vive en la calle de las Artes almacen No. 100. a 26 3p

AVISO INTERESANTE.

SE alquila la tienda, calle de la Florida No. 19 en frente del remate del señor Medrano y se vende el armazon de dicha tienda, a un precio sumamente equitativo. Ocúrrase a la tienda de modas calle de la Florida No. 21. a 26 3p

CHAFALONIA.

DE oro y plata se compra en la Relogería plaza de la Victoria al lado de la Policía. a 26 1mp

UN ESCLAVO,

SE venne en 600 pesos, que se halla en el depósito de Policía.—Tambien se alquila una casa con seis habitaciones inmediata a la plaza de Monserrat, y se conchava una muger sin hijo que sepa cocinar: todo podrá tratarse en la casa No. 90 calle de Belgrano. a 26 3p

BARATILLO.

EN la calle de Chacabuco No. 315, se venden alcayatas por mayor y al menudeo á precios muy equitativos. a 26 3p

AVISO.

EN la calle de Corrientes No. 191, se venden algunos muebles en muy buen uso pertenecientes a una familia que se retira al campo; estos se podrán ver hoy desde las doce del dia adelante, y desde mañana en la calle del Tucuman No. 182 a precios sumamente cómodos. a 26 3p

NOTICIA FRESCA.

PARA este dia se sacará a remate un surtido de calzado de hombre recien llegado, y otros muchos efectos á saber:
Botas a 28 pesos
Zapatos y botines á 14 y 15
Peinetas de talco grandes de la última moda de 30 a 50 ps. docena.
Id. chicas de rulos á 3
Gorras, á 5 y 10 pesos
Sombreros finos
Pinceles de todos tamaños
Cepillos de ropa y botas
Cujas, mesas de arrimo, y sillas de Norte América. En el almacen de muebles, calle de la Paz No. 53. a 26 2p

AVISO.

EL Domingo 21 de Agosto se han ido de la ciudad dos niños para la campaña escapados de sus padres sin destino, el uno de 17 años y el otro de 15. Se suplican á los Jueces de Paz y hacendados los remitan a la Policía para entregarlos a sus padres. a 26 3c

A LOS LABRADORES.

EN el almacen de muebles de Juan de Abelleyra, calle de la Catedral número 62 frente al Banco, hay de venta tres arados buenos, muy baratos y con herramientas de repuesto. a 26 3p

PARA CORDOVA.

SALDRA dentro de diez dias una tropa bien aperada y con sobrante refaccion. Los señores que gusten fletar, vean al apoderado calle de la Florida No. 54.
a 26 2p *Juan Carlos Rosados.*

Molinos de aventar Trigo.

HAY dos de estos molinos recien hechos y listos, perfectamente trabajados y muy sólidos. Un frances que vive calle de la Piedad No. 111, los hace y compone los viejos á precios equitativos. Las personas que deseen verlos, pueden ocurrir á la cerrajería calle de Lima número 65. a 26 3p

SE VENDE.

UN casal de leones pichocintos en la calle del Tacuarí; de la Iglesia de la Concepcion cinco cuadras, para barracas en casa de D. Domingo Fernandez, que es corralon de madera. a 26 3g

INTERESTING.

JOHN MILLER Esqr., being about to retire to the country and disoccupy the upper part of his house *No. 29 calle de la Reconquista*, will dispose by public sale and without the least reserve, of all his houshold furniture, consisting of articles made of the best materials and in the latest style, many of which could not be procured in the country. Also his library, containing a large and valuable collection of interesting works and likewise a quantity of selected wines.

At a further opportunity, the day of sale, further particulars and catalogues will be published. ag 26

CONSULATE OF THE UNITED STATES OF AMERICA.

ALL persons having claims against the the estate of John M. Forbes Esqr., deceased, late Chargé d'Affaires of the U. S., are requested to present the same with proper vouchers at this Consulate.
Buenos Ayres, 26th August 1831.
GEORGE W. SLACUM.
Consul of the U. S.

CONSULATE OF THE UNITED STATES OF AMERICA.

ALL persons having claims in this country against the estate of the late Jesse Eichelberger, are requested to present the same with proper vouchers at this Consulate.
Buenos Ayres, 26th August, 1831.
GEORGE W. SLACUM.
Consul of the U. S.

REMATE.

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.
calle de la Florida num. 30.

Quemazon de muebles, alhajas de plata, platina, ferretería, y efectos de almacen y tienda.

Hoy VIERNES 26 del corriente a las 11 de la mañana. Comodas de caoba, y de jacaranda, cujas de varias clases, mesas de arrimo de cuatro pies, id. de caoba y de otras muchas clases, sillas N. A. asiento de madera, id. de estorilla de 13 distintas clases y hechuras, una gran coleccion de cuadros de lo mejor que hay en el paiz, labatorios, costureros, esbritorios, un gran surtido de cristaleria y otros muchos artículos para merceria, como mates de plata, labrados muy hermosos, platitos de plata labrados, sarcillos de brillantes y de daimantes, alfileres de pecho de id., candeleros de platina de dos y tres luces, juegos de bandejas, cucháras de platina, estribos de id. muy bonitos, cubiertos de cabo negro y blanco muy superiores, escopetas de uno á dos tiros superiores y otros muchos artículos.

PARA ALMACENEROS.

Azucar blanca seca en barricas, id. terciada en bolzas, café muy superior, té imperial é Hison, arroz en bolzas, avellanas en id., cigarros de la Habana y correntinos en barricas, vino carlon y de Bordeaus, aguardiente, ginebra, coñac en damajoanas, miel de la Habana superior en medias pipas y en damajoanas, aceitunas, encurtidos yerba paraguaya, alumbre, azul de Prucia, papel para carta, id. catalan muy superior y otros muchos artículos.

Por los mismos.

El Sabado 27 del corriente en el almacen calle de la Piedad núm. 66 se rematará un gran surtido de efectos para almacen: su pormenor se dará lo mas pronto posible

---

POR THOMAS GOWLAND Y CA.,
En el almacen núm. 41 *calle de la Piedad*

Hoy Viernes 26 del corriente se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, todos los artículos que componen el surtido de dicho almacen, por tener el dueño que entregar la llave. Vino de madera, Burdeos, Chanpagne y Jerez, ginebra de Holand y de Norte América, cerbeza blanca y colorada, té, yerba, betun en tarros de barro y de lata, asucar de varias clases, encurtidos, salsas, aceite, vinagre, sal fina, escopetas de dos tiros y otros mubles que se anunciarán. A las 11.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista núm. 68.

El primero del mes entrante se rematará á la mejor postura la balandra Carmen, al presente surta en la boca del Riachuelo frente al muelle, sobre la costa opuesta, dicho buque carga de 25 á 30 carradas de leña y está actualmente en estado de navegar. Los SS. que se interesen la pueden ver en el punto indicado. Se rematará á las 11 y media en punto.

POR MEDRANO Y GONZALEZ,
En el Muelle.

Hoy Viernes 26 del corriente á las 11 de la mañana se ha de proceder á la venta de la Balandra de gabia *Mercedes* (alias) *Fortunata*, pronta para dar la vela. Este buque hecho en el Paraguay y recomendable por su andar, capacidad &; carga hasta dos mil cueros, tiene su bote correspondiente y el siguiente inventario.

Dos vergas, un mastelero, una mayor, una gabia, un juanete, un redondo, un foque, una trinquetilla, una ancla, una cadena, una espia nueva, una tira de aparejo, un amante nuevo, dos lingas, tres estrobos una aguja ó compas, seis tablas para forro, un encerado, una cocina completa y todo el servicio de ella.

Igualmente.

Varios efectos marítimos, que se venderán indispensablemente el mismo dia para conclusion de cuentas.

POR GIADAZ Y CA.
calle de la Victoria, No. 206.

Hoy Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará todo el contenido del almacen arriba indicado todo al mejor precio, cuyo pormenor es como sigue. Una partida de yerba misionera, arroz en bolsas, tabaco negro, azucar blanca seca, naypes finos, harina de N. A., té y otros renglones que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista núm. 32.

El Sabado 27 del corriente a la hora de costumbre, se rematará al mas alto precio, un elegante surtido de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor es como se verá oportunamente.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.,
Florida No. 50.

Habiendo dispuesto el Tribunal del Consulado que despues de 8 avisos consecutivos se presenten de nuevo a pública subhasta los artículos que a continuacion se espresan, en su cumplimiento el Sábado 27 del corriente a las once y media, se celebrará dicho rémate de 178 docenas de cagitas de broches para vestidos, 314 gruesas ormillas de 5 ojos, 5292 gruesas de id. de un ojo.

En seguida y perteneciente á varias facturas, se rematarán a la mejor postura, paños, lanillas, pañolería, y de merino, lanillas, espumillas, algodones, brines de hilo y otros tegidos, juegos de bandejas, escobillas, y otros artículos de quinquillería y mercería, rapé, cohetes de la India, vinos, sillas de montar, y para sala, cujas, mesas de arrimo, chimoneas, gorras, almendras, almidon de mandioca, &a.

POR F. L. DE LA BARRA.

El Lunes 29 del corriente, en el almacen No. 66 calle de la Reconquista se rematará a mejor postura y a plazos de 30 y 60 dias, lo siguiente.

150 tercios yerba paraguá superior, 150 bolsas cacao, 200 rollos jarcia, 15 pipas ginebra, cuarterolas vinagre, 200 frasqueras ginebra, 150 tablones de olio de 3 y 4 pulgadas de grueso.

Todo lo cual se venderá a la mejor postura y sin reserva alguna en lotes pequeñas ó del agrado de los compradores.

REDUCED PRICES.

SELLING at Mr. Hayton's Store, calle de Cangallo No. 62, an excellent assortment of superfine fashionable English coats, surtouts, cloaks, jackets, pantaloons, and waistcoats; all at reduced prices.

N. B.—Black silk stocks, plain with buckles at 3½ dollars, and at 4 dollars with rosets. ag 18 tfs

AVISO.

EN el corralon de maderas de Don Pedro Mom, frente a la Aduana, se vende lo siguiente:

Camas de carreta
Eges de urundey
Cañas tacuaras
Masas de virapita y altalgías
Rayos de lapacho
Maderas de algarrobo para marcos de puertas
Tablas de canela
Sogas de pozo
Motones y rondanas para pozo
Alquitran de Suecia
Id. americano
Crea, filastica, cabos y cal de la Bajada. a 20 6c

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

EN la calle de la Victoria No. 41, de la plaza principal una y media cuadra para el campo, hay á venta á precios sumamente reducidos y moderados, y recientemente introducidos los artículos siguientes:

Azucar blanca y terciada de la Havana
Jabon americano en cajoncitos
Ginebra de Holanda en frasquesas
Garvanza fresca de Chile
Porotos id. de id., nueces id. de id.
Azafran id. muy superior
Semilla de alfalfa, id. limpia. a 10 tfs

AL PUBLICO.

LOS oficiales, capitan del batallon primero de cazadores D. José Rafael Maciá, ayudante del Regimiento No. 2 de caballeria de línea D. Domingo Irigoyen, y teniente de dicho Regimiento D. Julian Rodriguez, suplican á sus conciudadanos suspendan el juicio respecto al motin que en el No. 2262 de este periódico, se ha anunciado haber intentado promover en Bahia Blanca hasta tanto se concluye el consejo de guerra que se les está formando. Su conclusion será breve, y sus resultados los bastantes, a confundir a sus acusadores, volviéndolos a la confianza del Gobierno, y conciudadanos. a 24 3p

AVISO.

EL capitan ni los consignatarios de la barca americana LEOPARDO son responsables de las deudas que contraigan los individuos de la tripulacion de dicho buque. a 24 3c

AVISO.

EL registro de Dorr y Reineke se ha trasladado a la calle de la Paz Número 28. a 24 3c

SE ALQUILAN,

UNOS altos en la calle de la Reconquista No. 75. Quien quiera ocuparlos, ocurra al No. 77 de la misma calle. a 24 3p

SE VENDE,

UN almacen de muy corto principal, situado en un lugar regular; venta diaria regular. Ocúrrase a la calle de la Biblioteca No. 249. a 24 3p

A LOS LABRADORES Y HACENDADOS.

SE venden como 300 cuadras cuadradas de terreno propio de pan-llevar y para cria de ovejas, distante seis leguas al Sud de esta ciudad entre los arroyos permanentes de Gaete y de Conchitas. Hay en ellos un rancho de madera de ñandubay y un corral, y otros pequeños útiles; podrá tratarse por el todo ó por partes a voluntad del comprador, y están en una posicion adecuada para los hacendados del Sud que necesiten un punto de descanso para tener sus caballos de ida ó vuelta a sus haciendas. Ocúrrase a la calle de la Esmeralda No. 260. a 24 15p

SE VENDE O SE CAMBIA,

POR cualquier artículo y aun por muebles, una chacara en terrenos arrendados. El que se interese por ella, ocurrirá a casa de los señores J. J. Arriola y Ca. en donde se impondrá del pormenor y y su valor no escederá de 3000 pesos. a 24 3s

AVISO.

EL capitan y consignatarios del bergantin PAULINA, previenen al público que no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. a 24

CAMBIO DE DOMICILIO.

LA tienda de papeles pintados y cuadros y el taller de pinturas de Gabriel Bouchez, se han trasladado de la calle de la Plata No. 47, á la calle de la Catedral No. 57, media cuadra del café de Catalanes para el Retiro; se encarga siempre de empapelar, pintar, poner cielos razos, y de todos los adornos de casas; acaba de recibir un surtido rico de papel de friso, de guarda y de fondo del mejor gusto. ag 17 10p

SE VENDEN,

CUEROS de bagual, sebo en rama, afrecho, é igualmente un bote muy fuerte. De todo darán razon en la calle de Balcarce No. 116. a 25 3p

BUSCA COLOCACION,

UN mozo en clase de despensero en una familia ó para cuidar a un hombre solo. En esta imprenta darán razon. a 25 3p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 45, se encuentran los artículos siguientes:

Unos pocos barriles de gengibre
Coñac legítimo por docena y botella á 2$
Un resto de yerba muy buena
Champaña por docena y por botellas
Betun líquido de Day y Martin
Añil de la India

IGUALMENTE,—

Botas inglesas y americanas, zapatos de bayle y de dos zuelas
Paraguas de 10 hasta 40 pesos
Flores de plumas para la cabeza
Muebles de todas clase, sillas de Norte América. jul 13 tfs

No. 16 CALLE DE LA FLORIDA.

SE encuentran de venta: 500 pares zapatos de Señora de marroquin, de 5 á 6 ps.—Zapatos de baile de hombre de 7 á 8 ps.—Id de dos zuelas y abotinados á 12, 15 y 18 ps.- Id de niño de todos colores.—Sombreros á precios reducidos.—Gorros de niño.—Plumas de escribir, tinta superior, un completo surtido de peinetas de talco, jabon de olor en cajoncitos de á 6 docenas, con otros muchos renglones interesantes. a 6 tfc

AVISO.

A los comerciantes del Interior.

LOZA porcelana y cristalería, calle del Perú No. 105 (casa de Galup).

Canastos surtidos para el pueblo y campo de loza blanca, pintada, azul ó de orilla á precios sumamente baratos, y canastos acomodados al gusto del comprador, con la mayor prontitud y en un estilo igual á los que vienen de Inglaterra.

Canastos de platos blancos, de orilla y azul, id. de tazas id. pintadas é id., id. fuentes redondas y ovaladas, id. jarros y jarras, id. lavatorios blancos y azules, id. escupideras blancas, pintadas y azules, id. de servicios de mesa azul y morado, id. de té, juegos de té y cafè id., id. de jarros y jarras de lustre, id. de fuentes con tapa azules, y toda clase de loza suelta por docenas.

CRISTALERIA en bocois y en cajones surtidos, y suelta por docenas, id. labrada de un gusto superior. ag 3

ABRIRLOS.

EN la calle de la Victoria núm. 23, media cuadra de la plaza en la plateria merceria de Auguste Mention se acaban de recibir de Francia los artículos siguientes. Sarcillos de oro, y diamantes de última moda, alfileres, sortijas de mucho gusto, un surtido de quinquès de una hasta tres luces: y muchos otros renglones que se darán á precios muy moderados.

Agosto 18 8p.

AVISO AL COMERCIO.

SE vende una tienda de poco principal, la que sigue al No. 62 calle del Perú. a 25 4p

AVISO A LOS QUE TIENEN NEGOCIO EN EL CAMPO.

EN la calle de la Paz No. 18, se cambalachea aguardientes en pipas y zapatos de tafilete de colores electos, por frutos del pais. ag 11 tfs

NOTICE.

THE captain and consignees of the American Brig PAULINA, give notice that they will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel. ag 25 tfc

SE VENDE,

UN billar, fonda y botellería, casa acreditada y de corto principal, que solo se vende porque su dueño regresa a su pais. El que se interese podrá ocurrir a la misma casa, cita en la calle de la Reconquista No. 201 donde se podrá tratar. a 25 3p

SE VENDE,

UNA criada con una hija de cinco años, en la cantidad de trescientos pesos metálico, ó su equivalente en papel moneda; sabe lavar planchar, cocinar y amazar. El que se interese por ella ocurra a los altos de la Policía. a 25 3p

EDICTO.

A VIRTUD de lo acordado y pedido por alguno de los acreedores de D. Pascual Costa en junta que tuvieron en la Sala del Tribunal Consular, el dia 17 del corriente mes, acerca del convenio y quita. El Tribunal Consular ha proveido el decreto siguiente:

" Buenos Ayres Agosto 19 de 1831.—
" Vista el acta que precede, y la solicitud
" de los acreedores que la han firmado,
" hagase saber á los acreedores en general,
" publicandose al efecto esta providencia
" en la forma acostumbrada por ocho dias,
" que dentro del término de diez dias, con-
" tados desde la publicacion del primer
" aviso comparezcan a la oficina del ac-
" tuario á informarse del convenio y quita,
" cuya aprobacion se solicita en favor de
" D. Pascual Costa, y a espresar su opi-
" nion, y voto bajo de apercibimiento de
" que pasado dicho término el Tribunal re-
" solverá de acuerdo con la mayoría de los
" que se hubieren pronunciado."

Lo cual se pone en conocimiento y noticia de la masa general de acreedores.—Buenos Ayres, Agosto 24 de 1831.

a 25 8c MERLO.

OJO AL AVISO.

EL Viernes 10 del corriente mes a la noche se perdró una cartera negra con solo unos documentos de cantidad, con el nombre y el apellido de su dueño de utilidad solamente para el dueño. Se suplica al que la haya encontrado la lleve a la calle de las Piedras No. 151 que será gratificado con 100 pesos. a 23 6p

AVISO.

EN la merceria del *az de bastos,* calle de la Victoria, á media cuadra de la plaza, se ha sacado un elegante surtido de peinetas de talco, á la última moda de varios tamaños hasta de media vara de ancho, las que se venden por mayor y menor; igualmente se encontrarán de carey á la última moda, sarcillos de asabache con oro, id. de feligrana, sortijas de diferentes clases, carteras para registro espejos de dos lunas, tocadores de pié, joyeria fina y falsa por mayor, y otros muchos renglones, &c. ag 12 15p

AVISO

Calle de la Florida, No. 9.

En casa de Martin Martinez y Ca, se acaban de desembarcar y se hallan de venta arroz de Santos asucar, yerva de parnagua, vino de Burdeos de primera calidad, harina de N. A., garbanzos de España, miel de Habana, cigarros, añil de la India ginebra blanca en pipas coñac, aguardiente, azeite y otros innumerables efectos, todo sumamente barato y bueno.

INTERESANTE.

UNA quinta situada al Oeste de la Recoleta, cuyo terreno se compone de 135 varas de frente al Oeste y 45 de fondo al Este, con cantidad de árboles y una casa de azotea con 10 piezas, seis ventanas de reja á la calle y un galpon. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á la casa de los SS. Medrano y Gonzalez, calle de la Florida No. 18. ag 12

PAPEL DE MARQUILLA.

SE necesita una porcion de pliegos de varios tamaños, en la Litografía del Estado, calle de la Florida No. 120. a26 tfs

AVISO AL PUBLICO.

POR superior disposicion se saca a remate en la Colecturía General el derecho de pregonería, por el término de un año. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta las doce del dia 29 de Agosto inmediato, en cuya hora se abrirán y publicaran a presencia de los que concurran al acto, y en seguida se elevarán a la superioridad para la resolucion que corresponda.—Buenos Ayres, Agosto 23 de 1831. SARMIENTO.

GRAN BARATILLO.

EN la calle de la Victoria No. 23, merceria y platería de Augutte Mentiur, hay un surtido de botones de nacar lisos y labrados a tres reales la docena. a 20 8p

SE VENDE,

UNA hermosa alfombra de tapiz toda de una pieza de diez varas y cuarta de largo, y cinco y medio de ancho. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir al almacen de muebles, calle de la Victoria No. 232. a 19 15s

SE VENDE,

UN armazon completo y nuevo, sito en la calle de la Catedral No. 99. Se dará por la mitad de lo que costó. a 24 3p

¡OJO!!

ACABA de llegar una partida de maiz sano y muy superior. Los que gustasen surtirse de él, acudan a la calle de Balcarce No. 138. a 24 6p

ACEITE DE ESPERMA.

DOS veces purificado, para quinques, del mejor que hasta ahora se ha visto, se ha recibido y se vende al ínfimo precio de 17 pesos la arroba, ó por cuarterola, en el almacen calle de la Paz No. 17. a 24 3p

AVISO.

SE previene al público que no den crédito alguno a la tripulación del bergantin americano ELM, porque ni el capitan, ni sus consignatarios serán responsables de ellos. a 24

SE VENDE,

UN tarro de esencia de Rosa de superior calidad, que se dará en muy bajo precio; jabon de rosa y de almendra, con perfumerias: ocurrase calle de la Florida No. 18. a 23

Aviso interesante a las personas de gusto.

POR gracia concedida por la Policía en 27 de Mayo, se anunció al público de Buenos Ayres, la rifa de tres hermosas mesas, compuestas de las piedras mas preciosas, una hermosa caja de matrimonio, 20 cuadros grandes, obra maestra de los mejores grabadores de Roma; todo tasado por los trámites mas legales, por peritos inteligentes, en 17,828$, cuyos documentos existen en poder de la Policía.

La venta de las cédulas es la mas rápida, á 2$ cada una, se hallan en la Imprenta del Estado, oficicina del Papel Sellado, despacho de billetes del Teatro, libreria del Sr. Duportail, relojeria de Hesse, frente del Banco, en la plaza de Lorea, tienda de ropa de D. Manuel Molina, en la esquina de la plaza de Monserrat, tienda de ropa, en la peineteria frente del café de Victoria, en la joyeria y plateria de la calle de la Plata y café de la Aduana. Los efectos se pueden ver en la calle de la Paz No. 53.

BILLS OF LADING, for sale at this Office. jul 21.

AVISO.

Se alquila una casa á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de la Plata No. 84, con 15 piezas, propia por su local para comercio ó para una larga familia: tambien se alquila por separado los altos de dicha casa puerta No. 88. El que se interese por una ú otros puede ocurrir á la calle del Perú No. 52, á tratar con el interesado. a 8 15p

SE VENDE,

Una casa calle de Europa No. 142, con 17½ varas de frente al N. y 70 de fondo, con 6 piezas interiores, cerco de pared; el patio tiene 20 varas de largo, y 17½ de ancho. Está encalada y blanqueada por dentro y fuera.

Las personas que se interesen por ella podrán acudir á la casa de J. J. Arriola y Ca., No. 50, calle de la Florida. ag 13

SE DESEA

Alquilar una casa que no diste mas que 3 ó 4 cuadras de la plaza de la Victoria, y que sea bastante cómoda para una familia regular: las personas que quieran hacer una contrata por semejante casa pueden ocurrir á la sastreria de D. A. Mayer, á donde darán razon. Calle de la Paz No. 70. ag 18 15p

VENTA DE UNA BUENA FINCA.

Situada a cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de la Universidad Números 155, 57, 59, 61 y 63 esquina con la de Venezuela, tiene 53 varas de frente a esta calle y 47 a la primera, reditua setecientos y tantos pesos mensuales con moderados alquileres. Se venderá todo ó en parte al gusto de los compradores. Las personas que se interesen en su compra, ocurran a la casa de Lavalle y Macome No. 35 calle de Potosí. a 23 tf

SE VENDE,

Una buena finca compuesta de 9 varas de frente al Este y 35 de fondo, las comodidades son, saguan, sala, dormitorio, costurero y comedor en el primer patio, dos cuartos, un corredor, cocina pozo de valde, lugar, y horno en el segunde: se dá en un precio acomodado, para verla, ocúrrase a la calle de Suipacha pasado el No. 230 para tratar, á la calle de la Florida No. 18. a 23

AVISO.

Se venden dos casas; una calle del 25 de Mayo: la otra calle de Balcarce a precio acomodado. En la calle de la Florida No. 18 se darán los informes necesarios. a 23

AVISO.

CALLE de la Biblioteca número 318, se vende una casa con toda comodidad para todo establecimiento, con cuartos de alquiler, pulpería y todo lo que es regular al servicio de esta, y por separado incluso en el mismo terreno una huerta. El que la quiera comprar, vease con la dueña que vive en la misma casa. a 23 4p

SE VENDE,

Una casa sita en la calle de Corrientes, de la iglesia de San Nicolas, dos cuadras y media para el campo, tiene por seña una pared nueva corrida á la calle. Los señores que gusten comprarla, ocurran a dicha casa que adentro vive su dueña. a 24 3p

SE VENDE,

Una casa en la calle de Chacabuco No. 355, con cuatro piezas, cocina, lugar, pozo de valde, un galpon y un rancho, el terreno es de 22 y media varas de frente y 70 de fondo; allí mismo darán razon. a 24 3p

VENTA,

De una casita de poco precio, en la calle de la Catedral al Retiro No. 201, y dos contiguas en la calle del Perú No. 239 y 241. Quien se interese en ellas, ocurra a la calle de la Florida No. 54. a 24 3p

AVISO.

LOS abajo firmados habiendo formado una asociacion reuniendo sus capitales y almacenes, calle de la Florida No. 6, tiene el honor de prevenir al comercio de esta plaza que con arreglo a su contrato de sociedad, la nueva casa se girará bajo la firma de Roque y Lebon queda desde ahora responsable al exacto cumplimiento de las deudas contraidas, y obligaciones subscriptas individualmente por cada uno de los socios, á épocas anteriores a su presente asociacion.—Buenos Ayres, 25 de Agosto de 1831.

a 25 5p ROQUE y LEBON.

NOTICE.

ALL PERSONS are hereby cautioned against trusting the crew of the American Brig ELM, as no debts of their contracting will be paid by either captain or consignees. ag 25 tfc

AVISO INTERESANTE.

EN la calle del Perú No. 97 frente al Consulado, se venden unos cajoncitos de orejones de duraznos muy particulares, denominados del Real Jorge: su dulzura es tal que parecen bañados en almivar y son muy grandes despues de cocidos. a 25 3p

IMPORTANTE A LOS ALMACENEROS.

GINEBRA superior de Holanda, en frasqueras, tarros, &a., se vende en lotes al que guste de los compradores, y a precios moderado. Ocurra a la casa número 33 calle de la Reconquista. a 23 5p